



Estrategia de Emprendimiento

y

Empleo Joven

2013/2016

# **‘Plan de Actuación’**

## ◆ ***Líneas de Actuación***

La intención de nuestra asesoría es realizar medidas en las siguientes Líneas de Actuación acorde a las descritas en la propia Estrategia en su correspondiente Orden ESS/1299/2013, de 1 de Julio en su artículo 3:

-Apartado d) “*Fomento del emprendimiento y del autoempleo*”: dirigida a favorecer a los jóvenes la posibilidad de iniciar proyectos profesionales que les permitan desarrollar sus capacidades e iniciarse en la vida laboral y a fomentar el emprendimiento, individual o colectivo.

-Apartado h) “*Orientación y Acompañamiento*”: destinada a informar, acompañar y asesorar a los jóvenes para acceder al mercado de trabajo, mejorar sus condiciones laborales o emprender.

## ◆ **Concreción y detalle de las Medidas**

Las medidas a realizar por parte de nuestra asesoría son las siguientes:

- ✓ 1º Asesoramiento Gratuito: se dará un primer asesoramiento o reunión, totalmente gratuito, a todas aquellas personas que quieran iniciarse en el mundo empresarial en cuanto a las formas jurídicas, trámites necesarios para dar de alta a la empresa, tipos de alta de las empresas (por módulos, por estimación directa, etc), costes orientativos de una empresa, riesgos y responsabilidades, subvenciones a las que se pueda acoger... con el fin de que obtengan una primera información clara y precisa del mundo del emprendimiento.
  
- ✓ Asesoramiento y Tramitación continua: se ofrecerá a toda persona emprendedora el asesoramiento y la tramitación de las gestiones necesarias tanto en los inicios de la empresa como en su continuidad (como parte de la actividad normal de la asesoría).

- ✓ Punto PAIT: hemos realizado una solicitud al Ministerio de Industria, Energía y Turismo para establecernos como punto PAIT (Punto de Asesoramiento e Inicio de Tramitación) mediante el cual podemos realizar el alta de empresas de forma telemática, en muy pocos días, mediante el DUE (Documento Único Electrónico) con el fin de abaratar el coste que nos supone tanto a nosotros como al emprendedor del Alta de la Empresa. Con ello podremos ofrecer a todos aquellos emprendedores que quieran dar de Alta a su empresa la posibilidad de hacerlo de forma rápida y a bajo coste.
  
- ✓ Realización del Proyecto Empresarial: ofreceremos a todo aquel emprendedor que le interese la opción de realizarle un Proyecto Empresarial de la actividad que nos indique con todo detalle posible y más adecuado a sus características (forma jurídica, socios, localización, actividad principal y actividades adicionales, mercado de clientes al que dirigirse, productos y maquinaria necesarios, posibles proveedores, inversión inicial necesaria, financiación propia y ajena, etc.) con el fin de ayudarle a ver la tasa de éxito que pudiera obtener con su proyecto, los costes a los que va a hacer frente, etc.
  
- ✓ Conferencias Emprendedores: realizaremos, al menos una vez al año, una Conferencia, invitando a todo aquel emprendedor que le interese, con varios objetivos:
  - Formarles en aspectos básicos de la empresa tanto en su inicio como en su continuidad a lo largo de los años.
  - Exponer nuevas subvenciones y ayudas posibles
  - Informarles de la nueva normativa que vaya saliendo en el mundo empresarial
  - Animarles a iniciarse en este mundo sin miedo y con ilusión
  
- ✓ Alumnos en Prácticas: anualmente realizaremos un contrato de colaboración con Instituciones Educativas (Institutos o Universidades) para formar a alumnos en prácticas que se encuentren cursando un Ciclo Formativo de Grado Medio Superior o una Carrera Universitaria con el fin de que observen la actualidad de las empresas en nuestro entorno laboral, las necesidades básicas a las que hacen frente las empresas y los trabajadores diariamente, etc. y puedan terminar de conseguir su Título Educativo.

### ◆ **Recursos Propios Comprometidos:**

Para llevar a cabo las medidas detalladas anteriormente se utilizarán todos los recursos de los que disponga en ese momento la empresa, ya sean materiales, económicos o profesionales, apoyándose en la colaboración de los trabajadores que en cada momento se encuentren en la plantilla de la Asesoría.

Se hará uso además de todas aquellas conexiones, en cuanto a amistades y personas conocidas, para facilitar la aplicación de las medidas.

Así mismo, si hiciera falta, sobretodo para las Conferencias, se alquilarán espacios amplios (ya sean públicos o privados) que se localicen en sitios de fácil acceso para que todo aquel que quiera acudir pueda hacerlo (a pagar por la propia asesoría por lo que su entrada será totalmente gratuita).

### ◆ **Beneficiarios:**

De las medidas expuestas, consideramos que podrán beneficiarse un amplio número de personas, jóvenes y no tan jóvenes, con el fin de ayudar a todos aquellos que quieran iniciarse en el mundo empresarial.

Concretamente, consideramos que el perfil del beneficiario puede ser muy variado:

- Según la edad: para nosotros será indistinta porque entendemos que estas medidas son necesarias para cualquier persona que quiera emprender sin tener en cuenta su edad.

-Según el sexo: habrá igualdad de oportunidades, ya sean hombre o mujeres.

-Según el área geográfica: las medidas expuestas serán ofrecidas a todo aquel emprendedor que resida en la isla de Gran Canaria (puesto que nuestra oficina está situada en esta isla).

-Según su situación laboral: estas medidas están destinadas en mayor medida a las personas que se encuentren en situación legal de desempleo y a aquellos jóvenes que acaben de terminar sus estudios y quieran introducirse en el mundo empresarial puesto que actualmente, las medidas que, incluso el Gobierno de este país, están sacando, están dirigidas a estos colectivos que son los que tienen una situación más difícil de cara al mercado laboral.

Por tanto, si hacemos un pequeño estudio de los posibles beneficiarios de las medidas expuestas, nos encontramos con los siguientes detalles:

\*La población total aproximada de Gran Canaria, lugar en donde está situada nuestra oficina, (según datos del INE) es de 850.000 personas.

\*De ellos, entre la Capital, el municipio donde se encuentra nuestro despacho y los municipios cercanos a este hay un 50% de población, 425.000 personas (a las que tendremos mayor facilidad de acceso puesto que se encuentran en nuestro entorno)

\*De esas 850.000 personas, la tasa de población activa está en torno a un 60 % mientras que la tasa de parados se sitúa en torno a 40%. Por tanto, si aplicamos esos porcentajes a la población que nos rodea (425.000 personas), podemos afirmar que podemos acceder en nuestro entorno a unas 170.000 personas paradas que puede que les interese emprender un negocio.

\*De ellos, en torno a 80.000 personas tienen una edad adecuada para trabajar y emprender un negocio (edad comprendidas entre 18 y 45 años).

\* Y de todas esas personas, el porcentaje de hombre y mujeres es muy similar.

Por tanto, podemos decir que la cuantía de personas a las que van dirigidas estas medidas en la isla de Gran Canaria y que pudieran beneficiarse de la Estrategia serán máximo 170.000 personas (la población de parados) pero creemos que solo unas 80.000 personas máximas podrán ser beneficiarias de las medidas planteadas por nuestra asesoría por las edades que consideramos adecuadas para emprender. Sin embargo, de esas 80.000 personas, creemos que posiblemente solo se animen a emprender un negocio un 30 % de las mismas, es decir, 24.000 personas.

## **CONCLUSIÓN FINAL**

Es bien conocida la situación laboral de nuestro mercado por lo que, en lo que podemos, queremos aportar nuestro “granito de arena”

El objetivo de las medidas expuestas por nuestra asesoría es el emprendimiento responsable y conforme a la legislación vigente.

Las medidas a realizar van destinadas a fomentar el espíritu emprendedor, a asesorar un emprendimiento correcto y a tramitar las gestiones necesarias tanto en los inicios de la empresa como en su continuidad.

Los beneficiarios de las actuaciones expuestas podrán ser todas aquellas personas que actualmente hayan finalizado sus estudios o que se encuentran en situación de desempleo y que quieran iniciarse en el mundo empresarial de la isla de Gran Canaria.

**Firmado: Asesor  
Pablo Bolaños León**